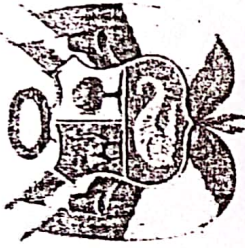


REPÚBLICA

DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Luz Sulma Quispe Flores

Por cuanto: Don Luz Sulma Quispe Flores
ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de: Ciencias Biológicas para optar el

Ciencias Biológicas

Título de:

Licenciatura en Biología

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión Extraordinaria de

Consejo Universitario del 04 de Mayo del 2000

Por tanto: se le expide el presente Título para que se le reconozca
como tal.

Dado y firmado en Puno, a los 03 días del mes de Mayo del 2000



[Firma]
RECTOR



[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
INTERESADO



[Firma]
VICE RECTOR ACADÉMICO



DECANO DE FACULTAD

Registro de Título Profesional

Con el No 3451-00-T-12-Bio-UNA, en el Libro
No X Folio No 17 de Registro de Títulos, se
registra el Título Profesional de:
Quemada en Biología
Conferido por la Facultad de:
Ciencias Biológicas
de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, a don:
Ing. Selma Quispe Flores
Aprobado en Consejo de Facultad con fecha 23-04-00
y ratificado por Consejo Universitario en sesión ordinaria
del 04 de Mayo del 2000
y de conformidad a la Resolución Rectoral Nº 0493-2000-UNA

Puno, 05 de Mayo, 2000.



Alberto Zurica Alvarez
SECRETARIO GENERAL